

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RESOLUCION SDMGQ-1-2019

SUBDELEGACION MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL MUNICIPIO DE GENOVA, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO:

Con fecha 12 de Marzo 2019, el señor, Carlos Alberto Téllez Gálvez Secretario General de la Junta Directiva y Representante Legal del Comité Cívico Electoral " LA MILPA" (C.C.L.M.) SOLICITA: a) La Inscripción del Comité, b) Inscripción de la Junta Directiva y c) Inscripción de los Candidatos para integrar la corporación Municipal del municipio de Génova, Departamento de Quetzaltenango.

Se tiene a la vista para resolver la Solicitud descrita en el acápite.

CONSIDERANDO:

Que del estudio del Acta Constitutiva del Comité, del Formulario JD 32, del formulario número CM 839, y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende.

- a) Que la Misma fue presentada dentro del plazo que la ley establece;
- b) Que el Comité Cívico Electoral en referencia, conto en el momento de su constitución con 669 afiliados de los cuales el 62% saben leer y escribir,
- c) Que todos son vecinos del municipio de Génova, Departamento de Quetzaltenango,
- d) Que su Acta Constitutiva reúne los requisitos, fijados por el articulo ciento cinco (105) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;
- e) Que la Junta Directiva fue electa por mayoría absoluta por los integrantes del comité y tomaron posesión de sus cargos;
- f) Que los candidatos a integrar la planilla que postularan para corporación municipal del municipio de Génova, fueron electos por la mayoría de los assembleístas y estos aceptaron su designación;
- g) Que llena las calidades exigidas por la ley de la materia y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de Inscripción CM 839, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva accediendo a las inscripciones solicitadas.

POR TANTO

Esta Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 97, 98, 99, 100, 102 inciso a), 103 inciso a); 104, 105, 106, 107, 108 109, 110, 153, inciso a); 154 inciso b) 167 inciso a); 168, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216, y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); artículo 1, 38, 39, 40, 50, 51, 52, 53, 55, 56, y 60 de su Reglamento.

RESUELVE:

- I Declarar con lugar la Inscripción del Comité Cívico Electoral " Comité Cívico La Milpa" con sus siglas (C.C.L.M.) del municipio de Génova, del departamento de Quetzaltenango, así como la de su junta directiva, quienes en su momento pondrán designar fiscales ante la Junta Electoral Municipal y ante las Juntas Receptoras de Votos del Municipio.
- II Declarar con lugar la inscripción de los candidatos a integrar la planilla para Corporación Municipal que aparece en el formulario numero CM 839, la cual postularan por el Comité Cívico Electoral "Comité Cívico La milpa" encabezada por el candidato a Alcalde señor Rafael de Jesús Téllez Gálvez.
- III Que se haga el asiento de la partida correspondiente en el libro de inscripciones de la respectiva Subdelegación.
- IV Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de antejuicio.
- V Elévase la presente Resolución al Despacho del Director General del Registro de Ciudadanos para la conclusión del trámite correspondiente.


Alfonso Eduardo Barrios Villatoro

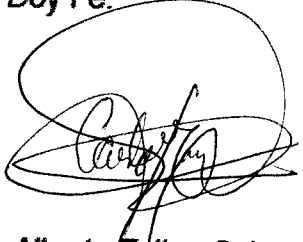
Subdelegación Municipal
Génova, Quetzaltenango
Registro de Ciudadanos, Guatemala, C.A.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

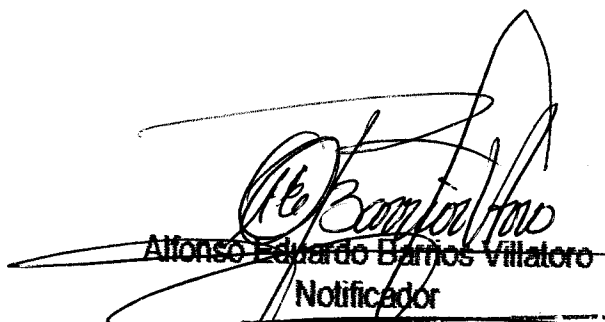
Cedula de Notificación No. 1-2019

EXPEDIENTE No. 1-2019

En el municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango, siendo las doce horas con treinta minutos, del día martes doce de Marzo del dos mil diecinueve ubicados en el barrio 30 de Junio sede de la Sub delegación Municipal del Registro de Ciudadanos en el municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango, procedo a notificar al señor representante legal del Comité Cívico Electoral " La Milpa" el contenido de la Resolución número SDMGQ guion uno guion dos mil diecinueve (SDMGQ-1-2019), la inscripción del Comité; Inscripción de la Junta Directiva e Inscripción del candidato Alcade y Corporación Municipal de Génova , del Departamento de Quetzaltenango, emitida por la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos de Génova, Quetzaltenango, con fecha doce de Marzo del dos mil diecinueve (06-03-2019), a través de cedula de notificación que se entrega personalmente a Carlos Alberto Téllez Gálvez Secretario General de la Junta Directiva y Representante Legal del referido comité, quien se identifica con documento personal de identificación (DPI) con código único de identificación (CUI) dos mil setecientos veinticuatro, treinta y nueve mil seiscientos veintidós cero nueve veintiuno (2724 39622 0921), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien enterado si firma. Doy Fe.

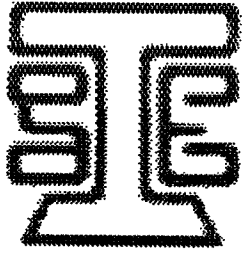


Carlos Alberto Téllez Galvez
Notificado



Alfonso Eduardo Barrios Villatoro
Notificador

Subdelegación Municipal
Génova, Quetzaltenango
Registro de Ciudadanos, Guatemala, C.A.



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario

839

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUETZALTENANGO*GENOVA**

Organización Política COMITE CIVICO "LA MILPA"

Fecha y hora: 12 de marzo de 2019 12:15

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2431144430921	RAFAEL DE JESUS TELLEZ GALVEZ	2431144430921	29/04/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	2329665830921	MAURO SALES GOMEZ	2329665830921	14/02/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1893440160921	DANIEL JUAREZ CABRERA	1893440160921	20/02/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2140583600921	MARGARITA YESENIA SANCHEZ PEREZ DE ALVAREZ	2140583600921	31/07/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	2349996080921	REGINALDO CARRETO VASQUEZ	2349996080921	25/03/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	2206660750921	DIEGO LOPEZ OROZCO	2206660750921	10/02/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	2264757270921	BASILIO CHUN CHAY	2264757270921	14/06/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	2453107700921	CIRO ESDRAS ZELADA MONTUFAR	2453107700921	07/04/70
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Titular 5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	2605609520922	WALTER APOLONIO MERIDA DE LEON	2605609520922	10/04/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2187301360921	BERTA BEATRIZ DOMINGUEZ JUAREZ DE PEREZ	2187301360921	15/03/90